

Santiago, 09 de Abril 2014

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1400365

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario

	X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.					
CONSI	IDERANDO:					
resolucio	olicitud de condonación, F. 2667 Folio Nº 1400365, presentada por el contribuyente MANUEL ANTENOR Z ANABALON, de fecha 09-04-2014, la cual es parte integrante la presente ón, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en giro (s) que detalla(n).					
2° Que estima pr	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:					
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la =misión en que incurrió.					
=	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.					
O	Las sanciones aplicadas son improcedentes.					
RESUEL	LVO:					
Ha lugar a	a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:					
	interés penal % de Multas asociadas al impuesto 60% de otras multas					
La condoi aquel en c	nación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.					
ANÓTE	SE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE					
	TERUESTOS MITERIAL DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRAC					
	Director Regional C H I L E Nombre/ Firma/ Timbre					

Notificación		de lecha 07 de ABRIL	de 2014, que incluye ent	Leg Hangards
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Santiago, 09-04-201 hrs. Lugar, fecha y hora	G Gabin Firmay timbre Ministro de Fe